

CIRCULAR N° 70

Bogotá DC, 30 de Diciembre de 2014

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Entidades Operativas, Entidades Técnicas, Consejos Departamentales y Municipales para la Gestión del Riesgo, Corporaciones Autónomas Regionales y Entidades Líder de cada sector en el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

DE: Carlos Iván Márquez Pérez
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD

ASUNTO: Preparación y alistamiento temporada seca 2015 y posible fenómeno de El Niño

El desarrollo de la habitual temporada seca, particularmente en la Costa Norte, el déficit que han tenido las precipitaciones en varias zonas del país durante el último trimestre de 2014 y los reportes del IDEAM que dan cuenta de la posibilidad de presentarse un Fenómeno de El Niño durante el primer trimestre de 2015, hace necesario emitir recomendaciones y observaciones a las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD.

Por tal motivo la UNGRD como entidad coordinadora del SNGRD ha tomado las siguientes cinco (5) medidas:

1. Mantener activo el Plan Nacional de Contingencia frente a la temporada seca y un posible fenómeno de El Niño 2014-2015, el cual incluye los planes dispuestos por cada una de las entidades territoriales y los planes sectoriales elaborados por los Ministerios líder de cada uno de los sectores.
2. Priorizar la entrega de elementos y equipos que contribuirán a una mejor y mayor preparación de los entes territoriales y entidades operativas para el mes de diciembre de 2014 y enero de 2015
3. Brindar orientación y recomendaciones a las entidades que conforman el SNGRD para que mantengan sus propios planes y tomen medidas inmediatas relacionadas con el alistamiento, la preparación y la prevención.
4. Continuar con las campañas y mensajes de prevención dirigidos a la ciudadanía en general y al sector privado para que adopten medidas de prevención y hábitos de ahorro de agua y energía.
5. Mantener mecanismos de coordinación activos como la sala de crisis nacional para el seguimiento y monitoreo del comportamiento de la temporada seca en los territorios; y convocar para el mes de enero al Comité Nacional de Manejo de Desastres con el fin de definir las medidas que deberán mantenerse y fortalecerse con motivo de la temporada seca.

Recomendaciones a las Entidades Territoriales

Se mantienen vigentes las recomendaciones emitidas en las circulares Nro. 17 del 24 de abril y 27 de mayo de 2014 a los Gobernadores y Alcaldes, como responsables de la Gestión del Riesgo en sus territorios. Adicionalmente se debe considerar a nivel general los siguientes aspectos:

1. Activar desde ya los planes de contingencia elaborados para enfrentar la temporada seca y un posible fenómeno de El Niño
2. Activar la sala de crisis y revisar los recursos técnicos, logísticos y operativos en los Consejos Municipales y Departamentales para la Gestión del Riesgo que permitan poner en marcha acciones de preparación, prevención y respuesta de manera inmediata
3. Asegurar recursos financieros en los Fondos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres que permitan brindar una respuesta inicial a nivel local
4. Convocar a las Corporaciones Autónomas Regionales y a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos para la definición y desarrollo de medidas preventivas y de preparación.
5. Mantener el monitoreo en los municipios y comunidades más vulnerables a la temporada seca a través de Sistemas de Alerta Temprana o mecanismos de seguimiento directo que permita actuar a tiempo en las comunidades.
6. Realizar campañas de comunicación a los ciudadanos para que adopten medidas de ahorro del agua y energía durante los próximos meses; así como el establecimiento de medidas que contribuyan a evitar incendios forestales en sus territorios.
7. NO promover colectas de alimentos o agua con el fin de evitar la propagación de enfermedades. La ayuda de emergencia está garantizada por el SNGRD y cumple con estándares internacionales y nacionales.

Recomendaciones a los Sectores

De manera complementaria a las recomendaciones emitidas previamente en las comunicaciones de la UNGRD, las entidades líderes de cada sector deben poner en marcha las medidas establecidas por ellas mismas en los Planes Sectoriales de Contingencia preparados durante el 2014.

Las entidades líder de cada sector deben establecer a nivel general, medidas de monitoreo oportuno de los posibles impactos de la temporada seca en sus sectores, revisar las capacidades, medidas de preparación y recursos con los que cuentan para responder, establecer estrategias de acompañamiento y asistencia técnica a los entes territoriales en lo de su competencia y asegurar recursos financieros que permitan dar una respuesta y recuperación adecuada de la población.

a. Sector de abastecimiento de agua para la población

- Revisar y monitorear la puesta en marcha en los territorios de las acciones establecidas en los Programas de uso eficiente y ahorro del agua en el marco de la Ley 373 de 1997.
- Registrar y mapear las capacidades locales en materia de agua que poseen los territorios, identificando los territorios prioritarios. A nivel local se deben identificar fuentes alternas, distancias y estado de las carreteras para hacer posibles ruteos de entrega de agua con carro-tanques, se debe efectuar el alistamiento de los equipos, recursos financieros y de personal, que se requieran para la atención de la población, en caso de presentarse deficiencias en las fuentes abastecedoras.

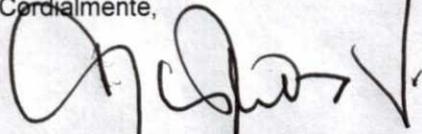
- Promover y apoyar la coordinación entre los prestadores de servicio y los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo; y las reuniones entre las empresas y los usuarios con el fin de que se conozcan las medidas de ahorro y consumo responsable.
- b. Sector agropecuario**
- Establecer mecanismos de monitoreo, acompañamiento y asistencia a los Ganaderos con el fin de identificar y asegurar de manera previa sistemas alternativos de abastecimiento de agua para los animales.
 - Promover y asistir entre los agricultores y asociaciones la siembra de especies resistentes al déficit hídrico que se presentará en algunos territorios
 - Revisar el funcionamiento de los sistemas de riego y el avance de los sistemas de riego iniciados durante el 2014
 - Revisar y poner en marcha programas de educación para el manejo de plagas y enfermedades propias de las condiciones de bajas precipitaciones y altas temperaturas
- c. Sector salud**
- Revisar los escenarios de riesgo donde se ha venido presentando la enfermedad del chikungunya, que posiblemente puedan verse aumentados a causa de la temporada seca; estableciendo medidas de refuerzo en la prevención y la capacidad de respuesta de los entes territoriales
 - Poner en marcha campañas de comunicación en zonas prioritarias con el fin de incentivar la adopción de medidas preventivas frente a las oleadas de calor y la exposición a la radiación solar directa
 - A nivel local se debe implementar acciones dirigidas a apoyar a los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo en el control de calidad del agua que se entrega a las comunidades en emergencia
- d. Sector Transporte**
- Revisar las contingencias y las medidas que deban aplicarse con motivo de la disminución de los caudales y la afectación de la navegación fluvial.
- e. Sector Ambiental**
- Mantener activos los sistemas de vigilancia, atención y control de incendios en la cobertura vegetal
 - Mantener y reforzar el seguimiento y la vigilancia de los diferentes sectores ambientales y de los ecosistemas del país. Especial atención en áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ante la posibilidad de incendios, especialmente en las regiones Caribe y Andina

Durante la finalización del 2014, se han distribuido 32 carro tanques, el equipo especial de perforación de pozos profundos entregado al Ejército Nacional; la planta desalinizadora portátil que entregaremos durante enero a la Cruz Roja, el equipo de perforación de pozos que será entregado a la Gobernación del Cesar y los dos convenios que se han firmado y se pondrán en marcha durante el mes de enero en la Guajira, nos permitirán responder mejor a la temporada seca que se avecina para los próximos meses.

Cabe recordar que durante el 2013, la preparación con el Banco de Maquinarias y equipos de extinción de incendios forestales nos permitió responder mejor a la temporada seca del 2014.

No obstante la mejor preparación con la que cuenta el País, la coordinación y el trabajo conjunto entre todas las entidades; los esfuerzos y las acciones valiosas de los Municipios, Departamentos, Sectores, Ciudadanos y entidades Privadas, nos llevarán a actuar como todo un Sistema de Gestión de Riesgos, fuerte y consolidado para afrontar este tipo de eventos.

Cordialmente,



CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General

Elaboró: Edwin Pinto, Asesor 
Revisó: Richard Vargas, Subdirector General UNGRD